

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso DELGADO ARCE y Jaime DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 15 de abril de 2026 la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (Correos) informó en su web que *“colaborará en el proceso extraordinario de regularización administrativa de personas migrantes tras la entrada en vigor del nuevo Real Decreto 316/20226, de 14 de abril, aprobado ayer por el Gobierno, que modifica el Reglamento de Extranjería y que está dirigido a todas las personas en situación administrativa irregular y solicitantes de protección internacional que se encuentren en España desde antes del 1 de enero de 2026 y hayan permanecido durante cinco meses de forma ininterrumpida”* y añade que *“desde el próximo lunes 20 de abril y hasta el 30 de junio, 371 oficinas de Correos repartidas en capitales de provincia y municipios con más de 50.000 habitantes de todo el territorio nacional, permitirán presentar la solicitud de regularización de inmigrantes de manera presencial”*

Finalmente Correos informa que *“El proceso de regularización de inmigrantes se enmarca dentro de la prestación de los Servicios de Interés Económico General (SIEG) asignada a Correos en la modificación de la Ley Postal 43/2010 aprobada por el Congreso en julio de 2025, que reconoce a Correos como instrumento idóneo del Estado para prestar servicios públicos esenciales a toda la ciudadanía.”*

Según nuestras informaciones la implementación del proceso de regularización en Correos presenta un conjunto de deficiencias concretas entre ellas las relativas a la formación del personal de esas oficinas.

Así el calendario formativo no guarda coherencia con el inicio del servicio. La formación se estructura en varios cursos que, lejos de haber sido planificados con la

antelación suficiente, se solapan con el propio inicio de la actividad: el curso "SIEG Iniciación", previsto del 16 al 27 de abril, comienza tarde y finaliza después del inicio de la atención presencial, que arranca el día 20; el curso "MERCURIO: operativa trámites extranjería" comienza el propio día 20, sin fecha clara de finalización; y la habilitación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), requisito esencial para la operativa, ni siquiera consta con claridad que se esté impartiendo en tiempo y forma.

Todo ello implica que parte de la plantilla va a tener que empezar a tramitar solicitudes sin haber completado la formación necesaria.

En paralelo, la habilitación de herramientas clave como los certificados digitales de empleado público se realizan en el último momento, pese a tratarse de un requisito conocido y transversal para este y otros SIEG, lo que evidencia nuevamente la falta de planificación.

Asimismo, se han detectado situaciones en las que se solicita al personal la realización de formación complementaria o de adaptación al puesto fuera de su jornada laboral, sin planificación ni encaje organizativo claro.

En definitiva, no estamos ante una formación insuficiente por falta de tiempo, sino ante una formación mal diseñada, mal ejecutada y claramente alejada de los estándares mínimos exigibles en un proceso de esta complejidad. Esta situación no solo genera inseguridad en la plantilla, sino que incrementa el riesgo de errores en la tramitación y compromete la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

- ¿Cómo valora la dirección de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., con Pedro Saura a la cabeza, el pésimo diseño y la ejecución de la formación impartida al personal de Correos en el proceso de regularización de inmigrantes y qué medidas va a adoptar para garantizar una formación adecuada a la complejidad del procedimiento en el tiempo que queda hasta el día 27, fin del plazo formativo?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 22 de abril de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 111839 22/04/2026 10:12